

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

2553

ORDEN 29 de mayo de 2025, de la consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

RESUELVO:

Primero.– Cesar a D. Juan Ignacio Bernardo Urquijo, como asesor de Portavocía del Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno (código 5327, dotación 1), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 31 de mayo de 2025. Esta fecha será coincidente con el último día de prestación de servicios.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2025.

La consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.